



DECRETO N° 0481

NEUQUÉN, 06 ABR 2009

VISTO:

El Registro N° 0173/09 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en el Telegrama Colacionado N° 19042931, enviado por la agente **HIDALGO ANDREA ANGELA**, D.N.I. N° 24.487.789; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo, presenta su renuncia a las tareas que desempeñaba en la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, a partir del 16 de marzo de 2009;

Que tomó conocimiento la Administración Municipal de Ingresos Públicos, área de la cual dependía la nombrada;

Que por Informe N° 120/09, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos la confección de la norma legal mediante la cual se dé de baja de la Planta Permanente Municipal, con vigencia al día 16 de marzo de 2009, a la agente **HIDALGO ANDREA ANGELA**, L.P. N° 42406, en virtud de su renuncia;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de Economía;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DAR DE BAJA de la Planta Permanente Municipal, con ----- vigencia al día 16 de marzo de 2009, a la agente **HIDALGO ANDREA ANGELA**, L.P. N° 42406 (**Grupo 01**), D.N.I. N° 24.487.789, **Clase 1975, Categoría 18**, en virtud de la renuncia presentada por la misma. La nombrada dependía de la Administración Municipal de Ingresos Públicos -Secretaría de Economía-; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 120/09

Dr. SPADOLINI
Intendente Municipal
Neuquén

de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal de Recursos Humanos, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-
SDS.-



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. L. PEREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Secretaría de Coordinación
Municipal de Economía

FDO) FARIZANO
YANES.-

Fecha:	17 04 09
Municipio:	17 14
Folio:	17 04 09